



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**"Las Malvinas son Argentinas"**  
**"50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"**

Salta, 01 DIC 2022

RES. CD-ECO N° 531-22

Expte. N° 6554/10 y N° 6084/20

**VISTO:** La nota presentada por la Dra. María de los Desamparados TALENS, Docente de esta Facultad, por medio de la cual eleva su renuncia al cargo que ocupa en el Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, la Abog. TALENS, se desempeña en el cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde del 01 de Septiembre de 2020 (Res. CD-ECO N° 170/20 y Res. DECECO N° 348/20).

Que, la Abog. TALENS, ocupaba el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, desde el día 30 de Abril de 2020 (Res. CD-ECO N° 088/20 y DECECO N° 341/20).

Que, la profesional se encuentra en licencia sin goce de haberes, en el cargo mencionado en el párrafo precedente, desde el día 01 de Septiembre de 2020 y mientras permanezca ocupando el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el mencionado Profesorado (RES. DECECO 347/20).

El Despacho N° 421/22 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina a fs. 39.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en Reunión Extraordinaria N° 02/2022 de fecha 22/11/22.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por finalizadas las funciones** de la Abog. María de los Desamparados TALENS, D.N.I. N° 12.790.884, al cargo Temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, **desde del 01 de Noviembre de 2022.**

...///





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

**“Las Malvinas son Argentinas”**

**“50 aniversarios de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra”**

///...

RES. CD - ECO N° 531-22

Expte. N° 6554/10 y N° 6084/20

**ARTÍCULO 2°.- Tener por reintegrada a sus funciones** a la Abog. María de los Desamparados TALENS, D.N.I. N° 12.790.884, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, **desde el día 01 de Noviembre de 2022.**

**ARTÍCULO 3°.- Tener por aceptada la renuncia** interpuesta por la Abog. María de los Desamparados TALENS, D.N.I. N° 12.790.884, en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple del Profesorado en Ciencias Económicas y en Ciencias Jurídicas, **desde del 01 de Noviembre de 2022.**

**ARTÍCULO 4°.- Hágase saber** a la interesada, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.A.C. /M.A.L.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa